

POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Centro de Conciliación – Junta de Prevención y Resolución de Disputas & Arbitraje JC, es una institución reconocida por su condición de administrador, gestor y organizador de medios de alternativos de solución de controversias, entre los cuales se destaca: Arbitraje en contratación pública, arbitraje entre privados, arbitraje de emergencia, junta de prevención y resolución de disputas (JRD) y servicio de peritaje en obras. Asimismo, brinda servicios de formación continua, orientados a la alta especialización y perfeccionamiento profesional en materias afines a la institución. Con el fin de aumentar la satisfacción del cliente, se ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015, a raíz del cual se establecen los siguientes compromisos: Cumplir con los requisitos de nuestros clientes a través de servicios óptimos y transparentes, en los que participen profesionales de renombrada trayectoria y para los que se establezcan objetivos relacionados con su conformidad. Cumplir con los requisitos aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo los legales y reglamentarios. Proporcionar los recursos necesarios para mantener y mejorar las competencias del personal. Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad, fomentando el enfoque a procesos y pensamiento basado en riesgos.